

**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NACIONAL COFINAL LTDA®
NIT 800.020.684-5**

En San Juan de Pasto a los once (11) días del mes de Marzo del dos mil veintitrés (2023) siendo las 9:00 am se reúnen los Delegados de la Cooperativa, en cumplimiento de la convocatoria realizada por el Consejo de Administración mediante la Resolución No. 001 de enero 13 del 2023 firmada por Libardo Filemón Yépez Chaves en calidad de Presidente y Carlos Rodríguez Zúñiga Secretario del órgano administrativo; publicada en periódico y emisora radial local, carteleras de cada agencia de la cooperativa y entrega personal a cada Delegado.

9:13 a.m. El presidente del Consejo de Administración Ricardo Alberto Chaves Bolaños, solicita al Coordinador de la Junta de Vigilancia señor Jesús Daniel Coral Betancourth se verifique el Quórum reglamentario, registrándose 68 asistentes y cinco (05) permisos escritos de no asistencia de un total de 101 convocados, dándose el Quórum reglamentario y decisorio (Artículo 2 del reglamento de debates).

Siendo las 9:20 am en el Auditorio Esperanza Rojas de Bastidas ubicado en la carrera 29 N° 18-41 de la Ciudad de San Juan de Pasto, se inicia la Septuagésima Segunda Asamblea General Ordinaria de delegados.

A continuación, el presidente del Consejo de Administración Libardo Filemón Yépez Chaves, invita a los presentes a ponerse de pie para entonar los Himnos de la República de Colombia y del Cooperativismo.

El presidente del Consejo de Administración Libardo Filemón Yépez Chaves se dirige con un saludo de bienvenida y solicita al secretario del Consejo de Administración señor Carlos Rodríguez Zúñiga dar lectura al orden del día. Quien procede a dar cumplimiento a lo solicitado.

ORDEN DEL DÍA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias convoca mediante resolución No. 001 del 13 de enero de 2023 a la Septuagésima Segunda Asamblea General Ordinaria de delegados con el siguiente orden del día:

1. Apertura de la asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración.
2. Comprobación de quórum decisorio.
3. Aprobación del orden del día.
4. Elección e instalación de la mesa directiva para la asamblea.
5. Aprobación del reglamento de debates
6. Integración de comisiones
 - a. Para la revisión y aprobación del acta de la Septuagésima Segunda Asamblea General Ordinaria de delegados Cofinal.
 - b. De proposiciones
 - c. Comité de ética
7. Presentación y evaluación de informes:
 - a. Consejo de administración
 - b. Gerencia
 - c. Junta de vigilancia
8. Presentación y consideración de resultados de la medición del Balance Social y el Beneficio Solidario, correspondiente al año 2022.
9. Presentación, discusión y aprobación de Estados Financieros:
 - a. Presentación de los Estados Financieros.
 - b. Dictamen de Revisoría Fiscal.
 - c. Discusión y aprobación de Estados Financieros.
10. Compromiso para el incremento de reserva de protección de aportes, Artículo 6 decreto 037/2015 y Autorización a Gerencia actualización RTE ante la DIAN.
11. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de aplicación de excedentes.
12. Proposiciones, tareas y recomendaciones


VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS

13. Elecciones
 - a. Para el Consejo de Administración.
 - b. Para la Junta de Vigilancia
14. Elección del Revisor fiscal y asignación de su remuneración.
15. Clausura del evento.

ORACIÓN A CARGO DE LA SEÑORA CIELO AMPARO BENAVIDES CÁRDENAS:

Presenta un saludo de bienvenida a todos los asambleístas, hace una oración solicitando bendiciones en la asamblea a desarrollar y en la vida de cada uno de los asistentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. APERTURA DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Magister Libardo Filemón Yépez Chaves en calidad de presidente del Consejo de Administración se dirige a los asambleístas:

Septuagésima Segunda Asamblea Ordinaria de delegados 2023, en el marco del 59 Aniversario, valorando la vida, construyendo paso a paso el porvenir respetando la dignidad de las personas transformando la cultura en acción transparente. "El regalo más preciado que podemos dar a otros es nuestra presencia. Cuando nuestra atención plena abraza a los que amamos, florecen como flores" Thich Nhat Hanh.

Y así es de cercana nuestra institución con sus asociados, como el jardín florido que cuida de sus capullos como verdaderos héroes de la redención; ya que en COFINAL se afirma lo establecido por Alfred Adler, porque "ver con los ojos de otro, escuchar con los oídos de otro y sentir con el corazón de otro" para dimensionar la grandeza genuina del bien común que descansa en cada cooperativista consciente de su rol, de la profunda empatía que nace del ser solidario, de la virtud que fluye de la saludable comunicación que vuelve más eficiente al talento humano y de la conexión de la generosidad que inspira respeto cuando se abraza con la ética y la transparencia que deviene de la actuación correcta.

Encontrarnos nuevamente en nuestra Asamblea anual ha sido siempre reconfortante y una manera de ver representada nuestra cooperativa, pues eso es lo que refleja la unión de toda Cofinal en este lugar. Para mí, es un inmenso placer tener la oportunidad de saludar a cada uno de ustedes y darles un abrazo de afecto y respeto, cruzar una sonrisa, escucharlos disfrutar un compartir, tomar decisiones en un ambiente de cordialidad y alegría que siempre no ha caracterizado a la familia Cofinal, sean bienvenidos deseando una grata estadía en esta casa matriz.

Presento mis agradecimientos por su participación y confianza depositada, por todo el apoyo y respaldo recibido, por su gestión, trabajo y dedicación, porque si las instituciones existen es por las personas que la conforman. Llegar hasta donde está Cofinal no ha sido fácil, se debe agradecer a los fundadores, personas que lideraron la creación y estuvieron ahí porque gracias a ellos se ha podido ayudar a miles de personas del departamento y del país.

COFINAL inició su ruta de fortalecimiento con mayor vigor hace la inclusión financiera hace justamente dos décadas, en donde desafiando retos asume el compromiso de la SUPERSOLIDARIA como articulador de la alianza estratégica y luego de objetivar las necesidades de nuestros asociados, adoptamos las oportunidades como desafíos para la gestión del cambio promisorio.

Gracias a Dios, porque su espíritu purifica cada acción cooperativa y nos da energía para desde la fuerza de su misericordia hacer fuente viva de Fe, la Fraternidad y el Servicio. Agradecimiento al Consejo de Administración, a ustedes señores Delegados que con la fuerza de su sacrificio mantienen vivo el legado de nuestros Fundadores; a la Gerencia General y capital de gestión humanos de Cofinal que labran con su esfuerzo la gloria de nuestra redención a nuestro proveedores y suplidores de productos, bienes y servicios, a la Supersolidaria, a Fogacoop, Bancoldex, Federaciones y Cooperativa hermanas que desde la integración cooperativa sostienen los niveles de fortaleza del sector; a instituciones hermanas que con fuerza de voluntad sincronizan nuestra vocación de servicio y espíritu de gratuidad para elevar con su trabajo mancomunado la alta dignidad humana que significa la bandera del amor, de la eternidad y la esperanza.

"Las Cooperativas construyen un mundo mejor" Lo establece Antonio Gutiérrez, Secretario General de la ONU, con su expresión de que "ante un mundo en guerra que se encuentra al borde del abismo y en la dirección equivocada", hay que restaurar la confianza que inspira la esperanza, la cooperación que convoca a adentrarse en el otro, en el dialogo enaltecedor que provoca la armonía, en la comprensión que se forja en el Cooperativismo que desde sus valores y principios no llevaban por los rieles de la paz a los que se adhiere COFINAL con su modelo de negocio centrado en las personas, desde cimientos de autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad, solidaridad honradez, apertura y genuina responsabilidad social.


VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS

Con cualquier tipo de violencia se profana la vida y se traiciona el compromiso de construir la esperanza para una juventud que no puede endurecerse con la indiferencia ni envilecer con el egoísmo. Ya lo ha afirmado el Papa Francisco "...se ha dañado con la guerra el jardín de la tierra" por lo que hay que ... "desatar los enredos de nuestro corazón y los nudos de nuestro tiempo". Para que, desvanecido con la alegría, fortalecer la fraternidad, porque "ante la barbarie de la matanza de niños, inocentes y civiles indefensos, no hay razones estratégicas que valgan; lo único que hay que hacer es poner fin a la inaceptable agresión armada, antes de que reduzcan a las ciudades a cementerios"

Desde el cooperativismo se asume una vida solidaria que no alimenta la agresividad y desde COFINAL con la acción noble de la energía de todos se prolonga la motivación a la convivencia pacífica cuando se trabaja para la integración y perfección humana de la familia amando al prójimo como a sí mismo. Juntos podemos construir un escenario sostenible de paz como nuevo reto del cooperativista comprometido con la sostenibilidad ambiental desde una radiografía a la acción solidaria, al ecosistema microempresarial a la visión de innovación que invita a la sinergia de una cadena de amor irrenunciable, a servir con esmero al otro desde una visible y exacta inclusión humana que ilumine cada corazón noble "recuperarse mejor en la paz para crear un mundo más equitativo y sostenible".

Los invito a cumplir con este compromiso de siempre, actitud de escucha, serenidad y paciencia en nuestras actuaciones. Que el Señor de los Milagros, nos ilumine para tomar con responsabilidad y sano debate las mejores decisiones en beneficio de nuestra querida COFINAL, Bienvenidos todos con ese patriotismo y orgullo de seguir posicionando en lugares de privilegio a Cofinal. Declaro así formalmente instalada la septuagésima segunda asamblea General Ordinaria de delegados Cofinal 2023.
ORGULLOSAMENTE NARIÑENSE, ORGULLOSAMENTE COFINAL.

2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM REGLAMENTARIO Y DECISORIO.

Se solicita al señor Jesús Daniel Coral Betancourth constatar en la lista de asistentes cuantos delegados se encuentran presentes en la asamblea, el señor Jesús Daniel presenta un cordial saludo e informa a la Asamblea que siendo las 9:30 am se encuentran registrados 93 asistentes y cinco (05) permisos, de un total de 101 convocados, existiendo el quórum reglamentario y decisorio (Artículo 2 del reglamento de debates).

Los delegados que presentan permiso por escrito son:

Agencia Pasto.	LÓPEZ RAMÍREZ EVELIN VIVIANA (Viaje a la ciudad Bogotá improrrogable).
Agencia Popayán .	JARAMILLO CEBALLOS LEONOR ORFILIA (Vía Pasto – Popayán cerrada por deslizamiento).
Agencia Popayán.	SAMBONI SOLANO LEONARDO ANTONIO (Vía Pasto – Popayán cerrada por deslizamiento).
Agencia Popayán.	RIASCOS SOLARTE ALVARO (Vía Pasto – Popayán cerrada por deslizamiento).
Agencia Palmira.	FRANCO YÁNEZ NUBIA DEL CARMEN (Vía Pasto – Popayán cerrada por deslizamiento).


3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Carlos Rodríguez Zúñiga secretario del Consejo de Administración, lee el Orden del Día, acto seguido el presidente del Consejo de Administración Filemón Yépez Chaves somete a consideración el orden del día

El señor Hover Riascos de la Agencia de Taminango solicita la palabra y manifiesta, solicita que en el Orden del día se incluya lectura del Acta de la asamblea anterior, toma la palabra la señora Esperanza Rojas de Bastidas y expresa que el Acta tiene 46 hojas pero que además la misma Asamblea ordinaria eligió el Comité de Revisión y elaboración del Acta, el señor Hover Riascos de la Agencia de Taminango toma la palabra y solicita que en ese caso entonces se debe enviar el Acta a cada Delegado y la señora Gerente le replica en el sentido que teniendo en cuenta que son documentos públicos cualquier asociado puede acercarse a la Cooperativa y pedir el documento que requiera y le será indicado, pero por los temas tratados y la confidencialidad no se enviará a cada delegado el acta.

El señor presidente manifiesta que nuevamente pone a consideración el orden del día. Toma la palabra la señora CECILIA ARTEAGA de la Agencia de Pasto y manifiesta que no hay necesidad de leer el Acta toda vez que ya la Comisión elegida en Asamblea y el Comité han revisado y aprobado el Acta.

El señor presidente dice que hay suficiente ilustración y discusión y pregunta a los asambleístas que sí aprueban el orden del día leído, y se aprueba por unanimidad.


VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS

Otros Asuntos

La Cooperativa durante la presente vigencia se vio afectada por la Emergencia Sanitaria que ha ocasionado la pos - pandemia de COVID -19 efectos inflacionarios, por lo tanto, se pueden materializar a futuro, generando impactos en Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y flujo de Efectivo por esta coyuntura que vive en el Mundo, el País y nuestro Departamento.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de actos administrativos de la Cooperativa se ajustan a los Estatutos y a las instrucciones de la Asamblea General y Consejo de Administración.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Cooperativa y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

El presente dictamen se expide a los once (11) días del mes de marzo del año 2023, para uso exclusivo de Septuagésima Segunda (72) Asamblea General Ordinaria de delegados, correspondiente a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NACIONAL – COFINAL LTDA.

AYDE IPAZ URBANO

REVISOR FISCAL

T.P. 123459-T

Por delegación de ACI GRUPO DE AUDITORES Y ASESORES SAS.

c. Aprobación de Estados Financieros.

Después de la presentación de los Estados Financieros y lectura de certificación de los mismos por parte de la Contadora Cristina Zamudio Enríquez y presentación del respectivo Dictamen de la firma de Revisora Fiscal ACI GRUPO DE AUDITORES Y ASESORES SAS por su representante legal Ayde Ipaz Urbano, se da un espacio para resolver las inquietudes de los Asambleístas que consistieron en aclarar algunas cuentas contables.

Posteriormente, el presidente de la Mesa Directiva señor Ricardo Chaves Bolaños pone a consideración de los asambleístas los Estados Financieros, ante la verificación de la junta de vigilancia se concluye que Se aprueban por unanimidad.

10. COMPROMISO PARA EL INCREMENTO DE RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES, ARTÍCULO 6 DECRETO 037/2015 y AUTORIZACIÓN A GERENCIA ACTUALIZACIÓN RET ANTE LA DIAN.

Toma la palabra el señor Miguel Ángel Benavides subgerente financiero de la cooperativa, presenta un saludo a la asamblea y manifiesta a los asistentes que en este punto se solicitara dos autorizaciones por parte de la asamblea a la cooperativa y por ende a su representante legal:

- a. La primera hace referencia al incremento de reserva de protección de aportes. Cada año como esta en el decreto 037 de 2015 emitido por el ministerio de hacienda, le corresponde a la asamblea aprobar que, para el siguiente año, ratifiquen el incremento para la reserva legal de protección de aportes. La ley 79 habla de un 20% para la reserva de protección de aportes, pero Cofinal viene trabajando el compromiso con la Supersolidaria del 30%, es decir un 10% adicional, entonces quedaría así el planteamiento de la autorización que ustedes van a deliberar:

Atendiendo lo previsto en el literal a) del artículo 6 del decreto 037 de 2015, solicito en calidad de representante legal de la cooperativa la ratificación del compromiso de incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en el año siguiente 2023, en un 10% adicional para un porcentaje total equivalente al 30% de los excedentes que se generen al cierre del ejercicio del año 2022.

La reserva como capital institucional es el mayor rubro que le da solvencia a la cooperativa, este compromiso es irrevocable y por lo tanto se aplicará en la distribución de excedentes en la próxima reunión de asamblea general de delegados. Lo anterior, para continuar en la mejora de los niveles de patrimonio y el nivel de solvencia de la cooperativa.

Interviene el señor Franklin Delgado (Delegado agencia Tumaco). Manifiesta no estar de acuerdo con la reserva y que ese porcentaje se debería pasar a la protección de aportes.

La administración le responde que esta reserva es de ley, y es la que nos permite avanzar en momentos de crisis, la que nos ha permitido continuar a pesar de las dificultades del entorno y seguir ofreciendo nuestros servicios sociales.

Retoma la palabra el presidente de la Mesa Directiva señor Ricardo Chaves Bolaños, pone a consideración de los asambleístas la autorización y ratificación del compromiso de incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en un porcentaje equivalente al 30%. Se aprueba por mayoría con un (01) voto en contra del señor Franklin Delgado de la agencia Tumaco.


VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS

b. AUTORIZACIÓN PARA TRAMITAR ANTE LA DIAN LA PERMANENCIA Y/O CLASIFICACIÓN COMO RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

Continúa Miguel Ángel Benavides y manifiesta que se solicita autorizar al representante legal para tramitar ante la DIAN la actualización para continuar como régimen tributario especial; la cual quedaría de la siguiente manera:

Según lo señalado en el artículo 364-5 del estatuto tributario, las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el régimen tributario especial deberán actualizar anualmente la información en el registro Web, en los primeros 3 meses de cada año, iniciando a partir del año 2019. El proceso de actualización comprende dos aspectos a saber:

1. La actualización de la información en el registro web, cuya periodicidad es anual.
2. La actualización de la calidad contribuyente pertenecientes al régimen tributario especial en el RUT a que se refiere el artículo 353-3 del estatuto tributario, adicionado por el artículo 149 de la ley 1819 de 2016, la cual se hace con la presentación de la declaración de renta como contribuyente del RTE.

De acuerdo a lo anterior, se solicita a la honorable asamblea se autorice a Gerencia en calidad de Representante legal de COFINAL para presentar la solicitud ante la DIAN para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial -RTE. Proceso de actualización.

El presidente de la Mesa Directiva pone a consideración de los asambleístas la autorización anterior, se aprueba por unanimidad.

11. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES.

La señora Esperanza Rojas de Bastidas, en representación de la Administración presenta a los asistentes el siguiente proyecto de distribución de excedentes, recordándoles a los asambleístas tener en cuenta las recomendaciones enviadas por la Supersolidaria en años anteriores para el momento de aprobación de este proyecto:

TOTAL DE RESULTADOS DEL EJERCICIO			
A. Resultados ejercicio			1.244.237.573
TOTAL EXCEDENTES			1.244.237.573
TOTAL EXCEDENTE POR DISTRIBUIR			1.244.237.573
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES OPERACIONALES			
ART. 54 LEY 79 DE 1988			
EXCEDENTES OPERACIONALES AÑO 2022 A DISTRIBUIR	%		1.244.237.573
A. Reserva para protección de aportes	30%		373.271.272
B. Fondo para Educación	10%		124.423.757
C. Impuesto sobre la Renta y	20%		248.847.515
D. Fondo para Solidaridad	10%		124.423.757
E. Fondo de Bienestar Integral	20%		248.847.515
F. Revalorización de Aportes	10%		124.423.757
TOTAL			1.244.237.573
LIBARDO FILIMON YEPEZ CHAVES			ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
Presidente Consejo de Administración			Gerente General

Señores asambleístas, en relación a la reserva de protección de aportes ese 30% ustedes lo aprobaron en la asamblea pasada, por tanto, no es modificable.

Fondo para educación, se hace la propuesta de un 10% para \$124.423.757

Para la DIAN se le debe consignar \$248.847.515 es inamovible, este valor se va a consignar durante este año.

El fondo de bienestar integral \$248.847.515

Para completar se propone 10% para la revalorización de aportes

Se deja un espacio para resolver inquietudes en cuanto a la distribución.


 VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS

15. CLAUSURA DEL EVENTO.

Una vez cumplido el orden del día siendo las cuatro y veinte de la tarde (4:20 pm) se declara por parte del presidente de la Mesa Directiva cerrado el acto correspondiente a la Septuagésima Segunda Asamblea General Ordinaria de Delegados Cofinal Ltda®


Por la Mesa Directiva.




RICARDO ALBERTO CHAVES BOLAÑOS
Presidente



LUZ GEORGINA VILLARREAL UNIGARRO
Vicepresidente.



CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ZUÑIGA
Secretario



VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS

ACTA No. 001


**REUNIÓN DE LA COMISIÓN NOMBRADA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA
SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA
DE AHORRO Y CRÉDITO NACIONAL "COFINAL LTDA."**

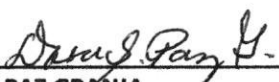
En la ciudad de San Juan de Pasto a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023), siendo las 2:00 de la tarde en las instalaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional "COFINAL Ltda.®", se hicieron presentes las señoras: Mariela Jojoa de Delgado, Dora Paz Granja y Luz Edilma Urbano; todas mayores de edad, quienes fueron nombradas por la Asamblea General Ordinaria de Delegados para formar parte de la Comisión para la revisión y aprobación del Acta de la **SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**; asisten también los señores: Ricardo Chaves Bolaños, Luz Georgina Villareal y Carlos Rodríguez Zúñiga en calidad de Presidente, Vicepresidenta y Secretario de la Mesa Directiva de la Asamblea celebrada en San Juan de Pasto el 11 de Marzo de dos mil veintitrés (2023), mediante convocatoria hecha por el Consejo de Administración con la Resolución No. 001 del 13 de enero de 2023.

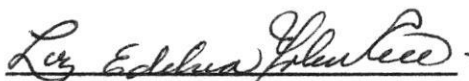
Los miembros del comité y de la mesa directiva luego de leer, revisar, estudiar, aclarar y verificar que en el acta se encuentran plasmados clara y exactamente todos los informes, determinaciones y decisiones que se tomaron en la asamblea, proceden a aprobar por unanimidad la misma; toda vez que se ajusta en verdad a todo lo actuado.

Se firma en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

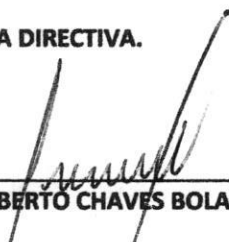
POR LA COMISIÓN


 MARIELA JOJOA DE DELGADO
 C.C. 30702607

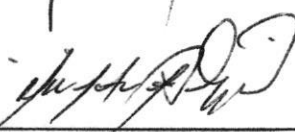

 DORA PAZ GRANJA
 C.C. 27'075.926.


 LUZ EDILMA URBINA ERAZO
 C.C. 27432317

POR LA MESA DIRECTIVA.


 RICARDO ALBERTO CHAVES BOLAÑOS
 Presidente


 LUZ GEORGINA VILLAREAL
 Vicepresidente.


 CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ ZÚÑIGA
 Secretario


 VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS